

a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: C/ Albareda, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

d) Teléfono: 955 061 112.

e) Telefax: 955 061 155.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la señalada en el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se requiere.

b) Solvencia económica y financiera. Medios: Se acreditará mediante la declaración relativa a la cifra de negocios global de los servicios o trabajos de limpieza, a través de la declaración anual de operaciones con terceras personas (modelo 347) regulada en el Real Decreto 2027/1995, de 22 de diciembre, presentadas en la Agencia Tributaria por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios cerrados.

c) Criterios de selección: Las empresas o empresarios acreditarán su solvencia económica y financiera si la cifra de negocios global de trabajos, incluido el IVA, realizados durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004 alcanza la cuantía media de 200.000 euros/por año, o lo que es lo mismo, 600.000 euros en el curso de los tres años.

d) Solvencia técnica o profesional. Medios: Se acreditará a través de su experiencia en los trabajos o servicios que se contratan.

e) Criterios de selección: La solvencia técnico o profesional de las empresas o empresarios se acreditará con una relación de diez contratos públicos de servicios o trabajos de limpieza realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos de los mismos. A dicha relación se adjuntarán certificados, o copias compulsadas de los mismos, acreditativos de los trabajos incluidos en la misma.

f) Para ambas solvencias. La presentación del certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Administración General del Estado, acreditativo de ser empresa contratista de servicios, clasificada en cualquier categoría del grupo «U», Servicios Generales, subgrupo «1», Servicios de limpieza en general, acompañado de una declaración responsable de la vigencia de la misma y de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento, eximirá a los licitadores de presentar otros documentos probatorios de las solvencias indicadas en los apartados anteriores.

g) Otros requisitos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) por el que se rige esta contratación.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La que determina el PCAP que rige en esta contratación.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Entidad adjudicadora, cuya dirección es C/ Albareda, núm. 18; 41001, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda; Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Albareda, núm. 18.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones; si coincidiera en sábado, se trasladaría al día hábil siguiente.

e) Hora: 13,00 horas.

10. Otras informaciones: El segundo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (si coincidiera en sábado, se trasladaría al día hábil siguiente),

se realizará por la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada y se publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se les indique los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

11. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.350 euros.

12. Anualidad futura: El gasto que implica la presente contratación queda condicionado, al ser de tramitación anticipada, a la existencia de crédito adecuado y suficiente, dentro del Presupuesto que ha de aprobar el Parlamento para el ejercicio 2006, en el momento de dictarse la resolución de adjudicación definitiva.

Sevilla, 17 de noviembre de 2005.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 25 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obra que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de obra.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).

c) Número de expediente: 110/05.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Objeto: Construcción nuevo edificio judicial en Huéscar (Granada).

c) Lote: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Un millón novecientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos euros con diecisiete céntimos (1.988.242,17 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25.8.05.

b) Empresa adjudicataria: BEGAR CYC, S.A.

c) Importe: Un millón ochocientos noventa y ocho mil quinientos setenta y dos euros con cuarenta y cinco céntimos (1.898.572,45 euros).

Sevilla, 25 de agosto de 2005.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortíz.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de consultoría y asistencia: